

Expediente: 188/09
Carátula: LAZARTE JUAN MANUEL C/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZARTE, JUAN MANUEL-ACTOR
900000000000 - HERRERA, EDUARDO DANIEL-PERITO
900000000000 - EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA TUCUMAN (E.D.E.T.), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 188/09



H20702674898

JUICIO: LAZARTE JUAN MANUEL c/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 188/09

CONCEPCION, 18 de abril de 2024.-

Téngase presente lo manifestado. En consecuencia, vengan los autos a Despacho para regular honorarios.- GEG

Actuación firmada en fecha 18/04/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.